



VS
I JUEGOS NACIONALES DE
COMBATE

La Nucía

Pabellón: Camilo Cano

8 de noviembre

Juegos Absolutos de Karate





1.- Acreditación de Coach RFEK

Sólo podrán tener acceso al área de competición los entrenadores debidamente inscritos y en posesión de su correspondiente acreditación de Coach RFEK actualizada. Las acreditaciones son personales e intransferibles, contienen datos de carácter personal e identifican a un entrenador

1º. Control de la acreditación de Coach RFEK.

Cada club deberá descargar sus acreditaciones de coach desde la plataforma Karate Scoring con su respectivo usuario y contraseña (en zip incluidas junto con las de sus deportistas). Será obligatorio que todos los coach inscritos en la competición lleven consigo la acreditación de coach RFEK actualizada, así como la correspondiente acreditación de la competición generada por Karate Scoring. También será válida la acreditación a través de la APP-RFEK (<https://karatescoring.com/RFEK/index.php?seccion=ayudaAPP>).

Antes de cada encuentro se verificará la validez de la misma y la identidad de su portador, pudiendo exigirse el DNI en caso de ser necesario. Si se detecta alguna cuestión que ponga en duda la validez de la misma, lo pondrá en conocimiento de la dirección de la competición, adoptándose las medidas oportunas.

2º. Consecuencias de un uso indebido de la acreditación de Coach RFEK.

En el caso de que una persona pretenda acceder a la zona de competición sin acreditación o participe de la competición ejerciendo las funciones de coach, con una acreditación de coach que no esté actualizada, que se pueda encontrar manipulada o falseada o que se suplante la identidad de otra persona, la RFEK y DA podrá adoptar las siguientes medidas siempre en función de la gravedad de los hechos:

1. La utilización indebida de las acreditaciones supondrá la expulsión inmediata la competición.
2. En el caso de que sea la primera vez que se produce dicho uso indebido, se prohibirá la presencia de las personas implicadas para el ejercicio de las funciones de coach en competiciones oficiales, durante el período de tres meses en el año deportivo en curso.
3. En el caso de que haya cualquier tipo de reincidencia, las medidas a adoptar quedarán a criterio de la Comisión Técnica de la RFEK y DA, pudiendo llegar a la anulación definitiva de la acreditación del entrenador/a.

El alcance de estas medidas no se limita únicamente al entrenador/a que haya cometido una irregularidad, sino que también afecta a todas aquellas personas que hayan colaborado en el uso indebido de la acreditación de Coach RFEK.

Por último, la RFEK y DA podrá dar traslado al Comité de Disciplina Deportiva de la RFEK y DA de los hechos para su análisis por si fueran constitutivos de infracción disciplinaria. Finalmente, en caso de que se ha presentado una documentación presuntamente falseada, la RFEK y DA se reserva el derecho de informar a las autoridades penales competentes.



2.- Horarios de competición.

Los horarios de competición podrán consultarse en www.karatescoring.com. Los horarios son estimados e intentan ofrecer únicamente una orientación acerca del posible inicio de cada categoría. Pueden experimentar variaciones en función del desarrollo de la competición. En previsión de posibles adelantos sobre el horario de competición, se recuerda que las deportistas participantes deberán estar en la zona de calentamiento con un mínimo de 30 minutos de antelación sobre el horario de inicio de su categoría.

3.- Finales.

Las finales de la categoría sénior darán comienzo a las 16'00 horas, con el siguiente orden de celebración:

16'00	Kata Masculino
16'12	Kata Femenino
16'24	Kumite Masculino +84 kg.
16'36	Kumite Femenino +68 kg.
16'48	Kumite Masculino -84 kg.
17'00	Kumite Femenino -68 kg.
17'12	Kumite Masculino -75 kg.
17'24	Kumite Femenino -61 kg.
17'36	Kumite Masculino -67 kg.
17'48	Kumite Femenino -55 kg.
18'00	Kumite Masculino -60 kg.
18'12	Kumite Femenino -50 kg.

LOS COACH DEBERÁN VESTIR TRAJE DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FINALES

- ➔ Será obligatorio que los coach vistan traje conforme a lo establecido en la Normativa de Competición de la WKF (ver artículo 2/uniforme oficial/entrenadores). Normativa aplicable a los eventos de la RFEK.
- ➔ Durante las finales de la modalidad de kumite los coachs dispondrán de la posibilidad de utilizar el video review.

4.- Entrega de medallas.

Los medallistas estarán ubicados en una zona delimitada para ellos, convenientemente uniformados, al menos con la parte superior del chándal y sin gorras, banderas, muñecos, distintivos y/o acompañantes ajenos a la competición.



5.- Aclaraciones modalidad de kumite/categoría senior.

FORMATO DE COMPETICIÓN:

Será el de multipool+final. Se clasificarán para las semifinales los dos primeros clasificados de cada pool. Los ganadores disputarán la final y sus rivales se clasificarán en tercer lugar.

CLASIFICACIÓN:

En la fase de round-robin, la clasificación final estará determinada por los puntos sumados por victorias y empates:

- 1º. Combate ganado: 3 puntos.
- 2º. Combate empatado con puntos: 1 punto.
- 3º. Combate empatado sin puntos y/o combate perdido: 0 puntos.

En caso de empate a puntos se observarán los siguientes criterios de desempate:

- 1º. Resultado parcial (sólo en el caso de empate entre dos deportistas)
- 2º. Mayor número de puntos a favor en todos los encuentros.
- 3º. Menor número de puntos en contra en todos los encuentros.
- 4º. Mayor número de Ippones a favor en todos los encuentros.
- 5º. Menor número de Ippones en contra en todos los encuentros.
- 6º. Mayor número de Wazaaris a favor en todos los encuentros.
- 7º. Menos número de Wazaaris en contra en todos los encuentros.
- 8º. Combate de desempate.

SITUACIONES ESPECIALES:

1. KIKEN: Se anulan todos los encuentros de ese competidor, excepto cuando el abandono se produce en el último encuentro de la liguilla. En ese caso, se conservan los resultados de los anteriores encuentros. En el último encuentro, se concede la victoria al ganador y se contabilizan los puntos que refleje el marcador antes del kiken (marcador de 0-0 si el último combate no se puede disputar, o el marcador que refleje el último encuentro en el momento en el que se produce el kiken)
2. HANSOKU: Se registra la victoria para el competidor que corresponda, contabilizándose un resultado de 4-0 a su favor, excepto cuando el ganador haya sumado una cifra mayor de puntos, en cuyo caso se contabilizará la puntuación que haya obtenido. El deportista descalificado no suma puntos.
3. SHIKKAKU: se anulan todos los encuentros del competidor que recibe el shikkaku, excepto cuando la descalificación se produce en el último encuentro de la liguilla. En ese caso, se conservan los resultados de los anteriores encuentros. En el último encuentro, se concede la victoria al ganador y se contabilizan los puntos que refleje el marcador antes del shikkaku.



6.- Pesaje oficial.

- LUGAR DE CELEBRACIÓN: pabellón de la competición.
- HORARIOS:
 - Viernes, 7 de noviembre: de 18'00 a 20'30 horas.
- Sábado, 8 de noviembre: de 08'30 a 09'30 horas.
- TOLERANCIA: 200 gramos categoría masculina/500 gramos categoría femenina
- INFORMACIÓN ADICIONAL:
 - Sólo podrán acceder a la zona de pesaje los deportistas participantes. Quedarán descalificados los deportistas que no se encuentren entre los límites de la categoría en la que fueron inscritos, no pudiendo ser sustituidos o cambiados de categoría.
 - En la zona de pesaje no pueden tomarse vídeos o fotografías, por lo que se prohíbe el uso de teléfonos móviles y dispositivos similares.
 - Con la finalidad de asegurar un correcto y ágil desarrollo del pesaje, deberá guardarse silencio y atender las indicaciones del personal de la RFEK.
 - Cualquier incidencia registrada durante el pesaje será subsanada por el Director Técnico de la RFEK o en su ausencia por el Coordinador de Competición o el Director de Organización de la RFEK.
 - Será obligatorio presentar el DNI original u otro documento válido que acredite la identidad y la fecha de nacimiento del deportista.

7.- Modificaciones del sorteo.

Los sorteos definitivos podrán modificarse si por la ausencia de última hora de algún deportista, las liguillas quedasen descompensadas. En ese caso, se repetirán los sorteos únicamente de las categorías afectadas.